



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Matemáticas**

**ACTA
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa Enríquez Veracruz, siendo las 12:00 horas del día 6 de junio de 2023, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los C.C. Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, director, Fís. Luis David Valenzuela Alacio, secretario, Dra. Brenda Tapia Santos, consejera maestra, Dr. Víctor Pérez García, maestro representante y Dr. Carlos Alberto Hernández Linares, maestro representante, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Matemáticas de la Universidad Veracruzana, reunidos en la dirección de la facultad de Matemáticas, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 3 de junio de 2023, suscrita por el Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1.- Lectura del acta anterior. -----
- 2.- Asuntos del Personal Académico. -----
- 3.- Asuntos Estudiantiles. -----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. El Secretario de la Facultad da lectura al acta anterior de fecha 16 de mayo de 2023, no habiendo enmienda alguna, se aprueba su contenido por unanimidad. -----

SEGUNDO. El H. Consejo Técnico avala la estancia de investigación sobre el estudio de Operadores de Toeplitz, que realizará el Dr. Josué Ramírez Ortega en el Centro de Investigaciones en Matemáticas A.C. Unidad Mérida, la cual llevará a cabo del 1 al 16 de julio de 2023, en la ciudad de Mérida, Yuc. -----

TERCERO. El H. Consejo Técnico avala la estancia de investigación que realizará el Dr. Armando Sánchez Nungaray del 19 de junio al 7 de julio de 2023, en la Escuela Superior de Física y Matemáticas del Instituto Politécnico Nacional ubicada en la Ciudad de México, en la cual trabajará sobre el proyecto Transformada de Fourier del núcleo polianalítico de Fock. -----

CUARTO. El H. Consejo Técnico avala la estancia de investigación que realizó la Dra. Brenda Tapia Santos en la Red de Modelación Matemática correspondiente al Área Académica de Matemáticas y Física de la Universidad Autónoma de Hidalgo, así como su participación como conferencista invitada en la Escuela de Modelación Matemática. Dichas actividades se llevaron a cabo del 15 al 19 de mayo de 2023, en la universidad citada. -----

QUINTO. El H. Consejo Técnico avala la comisión otorgada a la Dra. Brenda Tapia Santos para participar como evaluadora del programa educativo de Licenciatura en Matemáticas Aplicadas de la Universidad Autónoma de Baja California. Dicha actividad, se llevó a cabo del 8 al 13 de mayo de 2023, y forma parte de las labores de la Dra. Tapia



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Matemáticas**

**ACTA
Consejo Técnico**

Santos como miembro del Padrón de Evaluadores del Consejo de Acreditación de Programas Educativos en Matemáticas. -----

SEXTO. Consejo Técnico avala la comisión otorgada al Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles para asistir al Curso de Entrenadores 2023 organizado por la Olimpiada Matemática Mexicana en las instalaciones del Centro de Investigación en Matemáticas A. C. en la ciudad de Guanajuato Gto. Dicha labor, se llevó a cabo del 22 al 27 de marzo de 2023, y forma parte de las actividades del Dr. Gabriel Argüelles como delegado estatal de la Olimpiada Matemática Mexicana. -----

SEPTIMO. El H. Consejo Técnico avala la comisión otorgada al Dr. Porfirio Toledo Hernández, para participar como evaluador del programa educativo de Licenciatura en Ingeniería Matemática de la Escuela Superior de Física y Matemáticas del Instituto Politécnico Nacional ubicada en la Ciudad de México. Dicha actividad, se llevó a cabo del 1 al 5 de mayo de 2023, y forma parte de las labores del Dr. Toledo Hernández como miembro del Padrón de Evaluadores del Consejo de Acreditación de Programas Educativos en Matemáticas. -----

OCTAVO. El H. Consejo Técnico avala la comisión otorgada al Dr. Evodio Muñoz Aguirre, para participar como jurado en el Concurso Interestatal de Matemáticas el cual se llevó a cabo los días al 24 y 25 de mayo de 2023, en la ciudad de Boca del Río, Ver. -----

NOVENO. El H. Consejo Técnico avala la solicitud de comisión del Dr. Armando Sánchez Nungaray, para participar como conferencista en el International Workshop in Operator Theory and Applications el cual se llevará a cabo del 31 de julio al 4 de agosto de 2023, en la ciudad de Helsinky, Finlandia. -----

DECIMO. El H. Consejo Técnico avala la propuesta de la Dra. Martha Lorena Avendaño Garrido, coordinadora de la Maestría en Matemáticas, para lo comités los exámenes colegiados de dicho programa educativo, de acuerdo a lo siguiente:

CURSO	COMITÉ	FECHA DE APLICACION
Variable Compleja	Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles Dr. Gerardo Ramos Vázquez	23 de junio de 2023
Geometría Diferencial	Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora Dr. Luis Alfredo Dupont García	27 de junio de 2023
Ecuaciones Diferenciales	Dr. Josué Ramírez Ortega Dr. Evodio Muñoz Aguirre	30 de junio de 2023
Análisis Funcional	Dr. Armando Sánchez Nungaray Dr. Víctor Pérez García	30 de junio de 2023

DECIMO PRIMERO. El H. Consejo Técnico avala la solicitud de apoyo económico de la M. Mat. Judith Agueda Roldán Ahumada, alumna del Doctorado en Matemáticas.



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Matemáticas**

**ACTA
Consejo Técnico**

matrícula S21000331, consistente en \$1600.00 (un mil seiscientos pesos 00/100 M. N.) para transporte, debido a que asistirá y dará una charla en el IV Encuentro Nacional de Estudiantes de Posgrado a realizarse del 19 al 23 de junio de 2023, en la ciudad de Cuernavaca Morelos. -----

DECIMO SEGUNDO. El H. Consejo Técnico avala la solicitud de apoyo económico del C. Roberto García Antonio, alumno de la Licenciatura en Matemáticas, matrícula S19014457, consistente en \$4000.00 (cuatro mil seiscientos pesos 00/100 M. N.) para transporte, alimentación y hospedaje, debido a que asistirá y dará una charla en la Escuela de Verano del Centro de Investigación en Matemáticas A. C., unidad Mérida, a realizarse del 10 al 14 de julio de 2023. -----

DECIMO TERCERO. El H. Consejo Técnico avala la solicitud de baja temporal extemporánea en la experiencia educativa Experiencia Recepcional, de la alumna de Licenciatura en matemáticas N1-ELIMINADO 1 matrícula N2-ELIMINADO 7 debido a problemas de salud familiares no ha podido cursar normalmente la experiencia educativa mencionada. -----

DECIMO CUARTO. El C. N3-ELIMINADO 1 solicita cambio de carrera de la Licenciatura en Física Plan 2010 a la Licenciatura en Matemáticas Plan 2020. Una vez analizado su cardex académico, el H. Consejo Técnico considera procedente la solicitud y se turna a la secretaría de la facultad para gestionar el trámite correspondiente. -----

DECIMO QUINTO. El H. Consejo Técnico avala la solicitud de apoyo económico del Mat. Luis Alberto Cortés Vargas, alumno de la Maestría en Matemáticas, matrícula S2100596, consistente en \$6000.00 (seis mil seiscientos pesos 00/100 M. N.) para alimentación y hospedaje, debido a que asistirá y dará una charla en la Escuela de Verano del Centro de Investigación en Matemáticas A. C., unidad Mérida, a realizarse del 10 al 14 de julio de 2023. -----

DECIMO SEXTO. El H. Consejo Técnico avala la solicitud de apoyo económico del C. Juan José Quiroz Benítez, alumno de la Licenciatura en Matemáticas, matrícula S19014470, consistente en \$4000.00 (cuatro mil seiscientos pesos 00/100 M. N.) para transporte, alimentación y hospedaje, debido a que asistirá a la Escuela de Verano del Centro de Investigación en Matemáticas A. C., unidad Mérida, a realizarse del 10 al 14 de julio de 2023. -----

DECIMO SEPTIMO. Atendiendo la solicitud de examen general de conocimientos de la C. N4-ELIMINADO 1 matrícula N5-ELIMINADO 8 para acreditar la experiencia educativa experiencia recepcional, este Cuerpo Colegiado considera procedente la solicitud con base en el Artículo 82 del Estatuto de los Alumnos 2008, y comisiona a las Academias de la Licenciatura en Matemáticas para que diseñen, apliquen y evalúen el examen de acuerdo con lo siguiente:

ACADEMIA	FECHA DE APLICACION
ALGEBRA Y GEOMETRÍA	6 DE OCTUBRE DE 2023



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Matemáticas

ACTA
Consejo Técnico


METODOS MATEMATICOS	10 DE NOVIEMBRE DE 2023
MATEMATICA EDUCATIVA	8 DE DICIEMBRE DE 2023
ANALISIS	9 DE ENERO DE 2024

DECIMO OCTAVO. El N6-ELIMINADO 1 solicita prórroga para presentar su examen de grado de Doctor en Matemáticas debido a que algunos resultados, la revisión y la redacción del trabajo tardaron más de lo esperado. El H. Consejo Técnico considera procedente la solicitud, y concede una prórroga de un año a partir de esta fecha (6 de junio de 2023) para la presentación del examen de grado. -----
No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13:15 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos. ----



Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora
Director


Fís. Luis David Valenzuela Alacio
Secretario


Dra. Brenda Tapia Santos
Consejera maestra


Dr. Víctor Pérez García
Maestro representante


Dr. Jorge Álvarez Mena
Maestro representante


Dr. Carlos Alberto Hernández Linares
Maestro representante

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA el número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA el número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

6.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."